



República Bolivariana De Venezuela
Ministerio Del Poder Popular Para La Educación Universitaria
Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales
Ezequiel Zamora
Unelvez-Apure

**DIDÁCTICA DEPORTIVA- RECREATIVA DESDE LA EDUCACIÓN
GERONTOLÓGICA PARA LA FORMACIÓN DE ADULTO MAYOR EN EL
MARCO DE LA MUNICIPALIZACIÓN UNIVERSITARIA.**

Autor. Roberto Franco Montoya

Tutor: Dr. Juan Carlos Suarez

San Fernando, Mayo de 2018



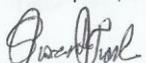
Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"
UNELLEZ – Apure

Vicerrectorado de Planificación
y Desarrollo Regional

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO

Hoy, martes **05 de junio del año 2018**, siendo las **09.00 am**, en el aula 2 de postgrado del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa del Trabajo de Grado titulado: **"DIDACTICA DEPORTIVA RECREATIVA DESDE LA EDUCACION GERONTOLOGICA PARA LA FORMACION DEL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DE LA MUNICIPALIZACION UNIVERSITARIA"**. Bajo la responsabilidad de la participante: **ROBERTO FRANCO**, titular de la Cédula de Identidad **N° V-13.938.273**, perteneciente a la **III Cohorte**, realizado bajo la tutoría del (la) profesor (a) **DR. JUAN CARLOS SUAREZ (UNELLEZ)** Para la obtención del título de **MAGISTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS DE LA EDUCACION SUPERIOR MENCION: PLANIFICACION Y ADMINISTRACION DEL DEPORTE**, el Acto se realizó en presencia del público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según **Resolución Comisión Técnica de Postgrado de la UNELLEZ, Acta N° 187, Ordinaria, de fecha 29/05/2018, Punto N° 18**, respectivamente, todo de acuerdo con las Normas Vigentes aprobadas por la Institución. El Jurado decidió por unanimidad **APROBAR Y OTORGAR MENCION HONORIFICA** el trabajo de grado presentado y de conformidad firman la presente Acta en la ciudad de San Fernando de Apure, a los 05 días del mes de junio del año 2018.


DR. JUAN CARLOS SUAREZ
C.I. N° V- 15.248.218
Tutor




DR. JOSÉ GUEVARA
C.I. N° V- 9.872.501
Jurado Principal.


DRA. HANNIZ CARDOZO
C.I. N° V-9.877.001
Jurado Principal.

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Yo, **JUAN CARLOS SUAREZ**, cédula de identidad N° **18.145.814**, hago constar que he leído el Trabajo de Grado titulado: : **DIDÁCTICA DEPORTIVA- RECREATIVA DESDE LA EDUCACIÓN GERONTOLÓGICA PARA LA FORMACIÓN DE ADULTO MAYOR EN EL MARCO DE LA MUNICIPALIZACIÓN UNIVERSITARIA**, presentado por el ciudadano **ROBERTO FRANCO MONTOYA**, Titular de la Cédula de Identidad Nro. 13.938.273 para optar al grado de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior, Mención: Planificación y Administración del Deporte, considero que el mismo cumple con los requisitos para su evaluación ante el jurado evaluador, que se designe para tal efecto.

En la ciudad de San Fernando de Apure, a los 24 días del mes de Mayo 2018.

Dr. Juan Carlos Suarez

C.I. 18.145.814

INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso colectivo e integrador, un derecho irrenunciable de la persona, donde entran en juego una gran cantidad de elementos que, de forma conjunta, se sincronizan para lograr el desarrollo de la personalidad de un hombre sano, culto, crítico y apto para vivir en una sociedad democrática, justa, libre y basado en la familia como célula fundamental de la sociedad. Por otra parte, es función indeclinable del Estado, el cual organiza una serie de políticas, programas y proyectos para garantizar, bajo los principios de unidad, coordinación, factibilidad, regionalización, flexibilidad e innovación, el proceso de educación de los ciudadanos en forma permanente.

Del mismo modo, Atchley (1999), considera a la vejez como un estigma que tiene como causa un conjunto de falsos estereotipos que se han ido acumulando a través de los tiempos. En este sentido, lo que más preocupa es su carácter negativo e incapacitante. Debido a la edad, las personas ancianas, son muchas veces injustamente relegadas y consideradas poco importantes en la sociedad. Ser viejo equivale entonces, a estar físicamente incapacitado, sufrir pérdidas mentales, debilidad, pasividad, dependencia, aislamiento y pérdida de la posición social. Las personas ancianas a su vez comparten esos estereotipos culturales y buscan «cumplir» con lo predeterminado y establecido por el medio social, lo que por ende limita sus posibilidades. En este sentido surge la gerontología educativa, como medio para solventar la situación antes expuesta, la cual ofrece a los adultos mayores, comunidad en general y profesionales, los conocimientos necesarios para afrontar la vejez y el envejecimiento, combatir los estereotipos negativos, adquirir hábitos saludables, entre otros aspectos. Si se parte de que el envejecimiento es un proceso natural, gradual, de cambios y transformaciones a nivel biológico, psicológico y social, que ocurren a través del tiempo y que en su mayor parte están signados por el ambiente social y cultural en el cual está inmersa la persona anciana, se puede inferir

que tanto la persona que envejece como la sociedad toda, debe ser instruida sobre la etapa de la vejez, de tal forma que el propio anciano acepte esta etapa como algo normal, que la valore en su justa dimensión, que desarrolle sus potencialidades, entre otros aspectos y a nivel social: el estrato social y la posición que la sociedad le asigna, los derechos, privilegios y expectativas en relación a éstos deberán responder a la realidad y no a prejuicios negativos que descalifican al adulto mayor.

Desde esta perspectiva el presente trabajo de didáctica deportiva-recreativa desde la educación gerontológica para la formación de adulto mayor en el marco de la municipalización universitaria, el cual se estructura en cinco capítulos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

En un mundo caracterizado por cambios vertiginosos que influyen en las transformaciones que asume la educación, la función de la orientación también experimenta mutaciones sustanciales. En este contexto no se trata de la desaparición de su intervención en el campo de los problemas personal – sociales, estudiantil o educativos y vocacionales, que todavía se mantienen disciplinariamente en las instituciones escolares, cuya acción se revela al interior de una práctica social y formativa restringida al ámbito cerrado, en que predomina más allá de los problemas de un sujeto que recibía un apoyo para que en él, individualmente, se cumplieran los fines o propósitos de la educabilidad.

Hoy, con la democratización de la educación y la autonomía escolar, se están desarrollando otras prácticas diferentes a la enseñanza que reclaman el consenso y participación de nuevos actores para desplegar iniciativas y proyectos inspirados en la relación interactiva escuela-sociedad. Específicamente en Venezuela estas experiencias se han evidenciado en torno a las acciones que marginalmente daban las comunidades educativas a las escuelas, posteriormente en la adopción de Proyectos Pedagógicos de Aula y de Plantel, y luego en la concreción del Proyecto Educativo Integral Comunitario, a partir del cual el sistema educativo aspira convertir a las escuelas en espacios de la participación social, al concebir que la escuela es la sociedad misma

Como consecuencia de los cambios políticos, sociales, científicos y tecnológicos que están incidiendo significativamente en el desarrollo de las condiciones que modelan nuevas realidades socio-culturales, actualmente se pone en evidencia la tendencia a ampliar los márgenes y posibilidades de las

disciplinas que sirven de base a la comprensión y organización de un sistema de vida, capaz de proporcionar a cada ser en proceso de educación las condiciones más idóneas para convertirse en sujeto participativo de su propia formación y la de una sociedad ampliamente democrática y abierta. Freire (1992) señala que esta sociedad supone, filosófica y políticamente dar al saber una connotación práxica; es decir, transformadora de sí mismo y de los sujetos que lo utilicen pertinentemente, en función de superar los obstáculos de su desarrollo y alcanzar las metas que supone una humanidad civilizada.

Dentro de este contexto, la visión disciplinaria de la integración de la universidad y el poder popular está cambiando, pasando de un enfoque centrado psicosocialmente en la atención individualizada y contextualizada en las áreas vocacional, educacional y personal social - desarrolladas como consecuencia de las exigencias de las instituciones escolares - a un enfoque diversificado en la atención a problemas vinculados a la propia labor del orientador en tales centros; así como su inserción en procesos de cambio que se operan en la relación cada vez más estrecha entre educación y sociedad. En esta relación se está operando una amplia incursión de los colectivos sociales: “tanto en la realización educacional como en la conversión de las escuelas en centros al servicio de la comunidad” (Gómez y Mayoral, 1996, p. 7).

En relación a la tendencia señalada, en Venezuela se están suscitando cambios tanto políticos como sociales con incidencia significativa en la educación como en la integración a realizar en las instituciones escolares. El motor de estos cambios estriba en la participación; la cual – según el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) – forma parte del proyecto de “refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multitécnica y pluricultural en un estado de justicia, federal y descentralizado...”. En

correspondencia a esta refundación, el Artículo 102 de dicha Carta Magna ha señalado que: 6 La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos los niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social (...). El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta constitución y en la ley (p. 23).

Dicho reconocimiento implica que el proceso educativo – y con él, la orientación – ya no es potestad exclusiva de las instituciones escolares, sino de diversos agentes sociales que ha de tener su inserción en su dinámica social, de ahí la pertinencia de reconocer la orientación del Artículo 13 de la Ley Orgánica de Educación (2009), cuyo texto afirma: “se promoverá la participación de la familia, de la comunidad y de todas las instituciones en el proceso educativo” (p. 6), a fin de lograr los objetivos y metas del sistema educativo. Para coadyuvar a este propósito planteado en la ley, el Estado – a través de la Resolución N° 751, relativa a la comunidad educativa (1987) – señala que: Art. 1. En cada plantel funcionará la comunidad educativa como una institución democrática y participativa a los fines de contribuir al desarrollo de la gestión educativa. Aun cuando en la actualidad ha existido gran auge con relación a las instituciones educativas y las comunidades (poder popular) la realidad latente en la parroquia Achaguas es otra ya que existen indicios que demuestran una participación condicionada de los

estudiantes universitarios en las comunidades y viceversa, ya que son muy pocas las actividades culturales y deportivas que se realizan siendo organizadas entre los consejos comunales y las instituciones universitarias.

La tendencia hacia una participación condicionada no solo refleja un estilo, sino que requiere ser superada por la acción de un modelo de orientación de la inserción de los colectivos sociales en educación, investigando aquellos problemas que inciden en la integración universidad – poder popular (Gutiérrez, 1999). De acuerdo con los niveles de participación didáctica deportiva en la UNELLEZ Municipalizada, no se alcanza al 20% de actividades vinculadas con las comunidades (Risso et al, 2008), se podría afirmar que hasta el momento no se ha logrado promover a través de la comunicación e información una orientación compatible con las exigencias de este instrumento curricular. En virtud de la situación descrita anteriormente, y a la necesidad de insertar el proceso de integración en este espacio de la participación, se plantea como interrogación central de esta investigación el enunciado siguiente: ¿Cómo se orienta la didáctica deportiva- recreativa desde la educación gerontológica para la formación de adulto mayor en el marco de la municipalización universitaria.? El espacio de investigación generado por este enunciado implica a su vez otros enunciados en éstos términos. - ¿Cuáles sobre la didáctica deportiva- recreativa desde la educación gerontológica?,¿En qué consisten la didáctica deportiva- recreativa desde la educación gerontológica ? ¿Cómo se logra la formación de adulto mayor en el marco de la municipalización universitaria

Objetivos de la Investigación

Objetivo General.

Caracterizar la didáctica deportiva- recreativa desde la educación gerontológica para la formación de adulto mayor en el marco de la municipalización universitaria.

Objetivos Específicos

Indagar como se orienta la didáctica deportiva- recreativa desde la educación gerontológica para la formación de adulto mayor en el marco de la municipalización universitaria.

Describir la didáctica deportiva- recreativa desde la educación gerontológica

Establecer la relación didáctica deportiva- recreativa desde la educación gerontológica.

Determinar la formación de adulto mayor en el marco de la municipalización universitaria

Justificación de la Investigación.

De acuerdo con las respuestas que se den a las preguntas planteadas en esta investigación, las razones que orientan su realización son las siguientes:

- En primer término, la investigación resulta relevante para la experiencia desarrollada en la maestría en gerencia deportiva, ya que el problema seleccionado resulta compatible con la necesidad de dar respuesta a interrogantes que están surgiendo en este ámbito disciplinario, los cuales están incidiendo en las políticas y proyectos educacionales; compartiendo con ello la tendencia de proyectar dicha disciplina más allá de los ámbitos tradicionales como lo señala González (1999) y Gutiérrez (1995).

- En segundo término, la investigación tendría un impacto significativo en el mejoramiento de las condiciones en que se realizan los cambios curriculares en la educación universitaria en Venezuela y la inclusión en ella del deporte como una oportunidad de activar la participación de la comunidad en la vida del contexto universitario. Ello es compatible, y se fundamenta, con la promoción de la participación de la familia, comunidad y otras organizaciones en el desarrollo de la educación, como lo plantea la Ley Orgánica de Educación y la Resolución 751 relativa a la comunidad educativa

En tercer término, el estudio en desarrollo aspira, por su carácter inédito, a señalar la posibilidad de analizar e interpretar una propuesta política manifestada en la integración de la universidad con el poder popular como un objeto articulado a la orientación, pudiéndose abordar cualitativamente como expresión de la acción organizacional en casos concretos de la vida escolar, en cuanto toda política educativa – como sostienen Gómez y Mayoral (1996) - tiende a incidir en el contexto y las exigencias de aprendizajes que se satisfacen en función del desarrollo social.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Este capítulo está referido a los antecedentes, los aspectos teóricos que tienen relación con este estudio y las variables a considerar, por lo que está estructurado por los Antecedentes de la Investigación, Bases Teóricas y Legales.

Investigaciones Afines

La revisión acerca de trabajos desarrollados en torno al problema que se abordará en esta investigación permitió identificar las siguientes referencias: Moreno (2011) en un trabajo titulado Implementación de Proyectos de Plantel como Instrumento de Participación Escuela – Comunidades la Unidad Educativa “Dr. José Gregorio Rus Ortega”, Parroquia Juana de Ávila, Maracaibo – Estado Zulia, en el cual se plantea como objetivo proponer la implementación del proyecto como instrumento de participación, lo cual le permitió concluir que la desatención a la relación escuela-comunidad constituye la principal limitación para alcanzar el impacto de la acción educativa en el contexto. Partiendo de un diseño de investigación descriptiva de campo, el autor se apoyó en una muestra aleatoria de 80 sujetos del personal docente, padres y representantes.

La cual aplicó una encuesta y una guía de observación sobre actividades desarrolladas en dicho plantel, a partir de ello se comprobó que la escuela no estaba promoviendo la participación de padres y representantes tanto en actividades de aprendizaje de los representados como en las desarrolladas en el plantel como parte de la vida organizacional escolar. En función de esta deficiencia, se propuso el desarrollo de un taller instruccional a los referidos sujetos para dar a conocer los alcances e

implicaciones tanto de la participación comunal como del Proyecto Pedagógico Plantel.

Rodríguez (2013), en un Análisis Crítico acerca de la Dinámica de Participación Escolar y Comunitaria, tomando como referencia la experiencia de Fe y Alegría, se planteó como objetivo analizar la participación escolar y comunitaria en cuatro escuelas de Caracas y la zona central del país en función de los factores incidentes en dicho proceso. El diseño utilizado en este estudio se ubicó en la metodología cualitativa, combinando la etnografía y la investigación – acción participativa a través de un trabajo de campo desarrollado a través de una interacción continua de la autora con directivos, vecinos, estudiantes e instituciones gubernamentales y civiles con las cuales las escuelas mantienen una relación de apoyo y ayuda mutua.

La autora discriminó que los factores que posibilitan la participación son la participación colectiva de los Proyecto Comunitario, la valoración de la persona, la reflexión sobre la práctica docente, el acompañamiento pedagógico a escuelas y maestros, el trabajo en equipo, el apoyo directivo a procesos de innovación, fijación de metas escolares claras y deseos de transformación. Entre los que inhiben la participación se encuentran la inseguridad de los docentes ante el cambio, la práctica rutinaria y la soledad de maestros y escuelas, el autoritarismo de directivos y maestros, carencia de recursos económicos para emprender proyectos, ausencia de espacios para compartir y carencia de un plan de formación institucional

En función de tal discriminación, el estudio concluyó destacando que existen diversas formas de participar, desde el dar una opinión sencilla hasta involucrarse en una determinada actividad o delegar la realización de actividades con responsabilidades concretas. Por ello, es necesario sugerir de las comunidades orientaciones, criterios, ideas e iniciativas en torno a problemas y exigencias escolares, comprometiéndoles en su realización. Jiménez (2005), en un estudio titulado Estrategias para Integrar a la Comunidad, cuyo objetivo consistió en analizar las decisiones y acciones

integradoras desarrolladas en las escuelas en función de implementar líneas de intervención en torno a dicho proyecto, concluyó que aún cuando la comunidad juega un papel importante dentro del proceso educativo, la interacción con la escuela es muy pobre.

Utilizando una metodología basada en un diseño bibliográfico y un diseño de campo de nivel descriptivo con la aplicación de una encuesta con una muestra de 120 representantes y 40 docentes en dos escuelas de la Parroquia Santa Rosalía – Caracas, el autor determinó que los docentes que laboran en dichas escuelas carecen de formación para impulsar los vínculos escuela – comunidad, por lo cual se recomienda a directores y supervisores escolares enfatizar en los docentes sobre la necesidad de elaborar los proyectos integrales de carácter comunitario con padres y representantes. Además de capacitar a los docentes en el uso de estrategias para promover la integración de las escuelas a dichos proyectos.

Al respecto, Gutiérrez, J (2013) a través de su tesis doctoral titulada: La Formación Permanente del Profesorado. Su incidencia en la Mejora de la Calidad Educativa: la realidad en el ámbito del centro del profesorado Granada. Trabajo presentado como requisito parcial para obtener el grado Doctoral en la Universidad española de Granada; profesor universitario Universidad Metropolitana Venezuela, en estudios en España. El propósito de este estudio doctoral fue la de generar un modelo de formación permanente en el profesorado de la universidad de Granada, centro de estudios 2. Para ello se valió de la descripción de la formación socioeducativa del profesorado, para sí valorar un modelo de formación permanente en el ámbito socioeducativo.

De aquí se verifican los planteamientos teóricos de la coexistencia de diferentes tipos de formación educativa en una casa de estudios universitarios y su relación con el desarrollo socioeducativo. En este estudio se determinó en el ámbito de la Facultad, la coexistencia de diferentes tipos de formación académica de los profesores, unos integrales otros super

especializados con predominio del autoritario explotador (76% de la muestra), mientras que en las unidades académicas, nivel de formación se percibe como participativo consultivo

Muñoz (2016) realizó un trabajo titulado; La educación gerontológica como estrategia de capacitación profesional en los estudiantes de Promoción Social mención Deporte y Recreación. E.T.I. «Madre Mazzarello» Venezuela, el cual tuvo como objetivo diseñar una propuesta de inclusión de contenidos gerontológicos, dirigidos a los estudiantes de 5to y 6to año de Promoción Social, mención Deporte y Recreación de la E.T.I. Madre Mazzarello. El tipo de investigación fue descriptiva y proyecto factible. La población estuvo conformada por 55 estudiantes de la mención antes mencionada. Se utilizó como instrumento la encuesta tipo cuestionario, validado a través del juicio de expertos. Los resultados fueron: los estudiantes poseen estereotipos negativos relacionados con la vejez, consideran a los adultos mayores como dependientes, inactivos; manifiestan la necesidad de recibir conocimientos gerontológicos. Muy a pesar de que manifiestan que no están siendo formados para trabajar con adultos mayores, se sienten capaces de hacerlo.

Teorías que Sustentan la Investigación

Teoría de la Organización

La teoría clásica concibe la organización como una estructura. La manera de concebir la estructura organizacional está bastante influenciada por las concepciones antiguas de organización (como la organización militar y la eclesiástica) tradicionales, rígidas y jerarquizadas. Para Fayol, la organización abarca solamente el establecimiento de la estructura y de la forma, siendo por lo tanto, estática y limitada. Para Mooney, "la organización es la forma de toda asociación humana para la realización de un fin común. La técnica de la organización puede ser descrita como la técnica de

correlacionar actividades específicas o funciones en un todo coordinado". Para Mooney, como para Fayol y Urwick, la organización militar es el modelo del comportamiento administrativo. Así la preocupación por la estructura y la forma de la organización marca la esencia de la teoría clásica.

Teorías de los Sistemas.

La Teoría de Sistemas puede ser utilizada como metodología integradora para las ciencias físicas, biológicas y sociales (instrumento para la formación de científicos), y como referencia para una composición de la teoría organizacional actual, ya que alcanzar un determinado objetivo con eficiencia y a bajo costo, requiere encontrar uno o varios caminos para lograrlo y a la vez considerar potenciales soluciones a veces complejas. La Teoría de Sistemas, es concebida como una disciplina científica que actúa de manera ordenada para conseguir un determinado objetivo, enuncia principios válidos para los sistemas en general, indistintamente de los elementos que lo componen y las relaciones que posean entre ellos, por ello es considerada como la ciencia general de la totalidad.

La ciencia moderna se caracteriza por una especialización siempre creciente, condicionada por una gran cantidad de datos, por la complejidad y por las estructuras teóricas dentro de cada campo. Pero al estudiar su evolución se localiza un fenómeno sorprendente, y es que aparecen problemas y concepciones similares en campos muy distintos e independientes, de allí que parece legítimo pensar en una teoría de principios universales, su tema es la formulación y derivación de aquellos principios que son válidos para los sistemas en general.

Teorías de los Sistemas en Educación

El enfoque sistémico ha sido frecuentemente aplicado al estudio del contexto escolar, aunque más preferentemente se trata de estudios

centrados en la psicología pedagógica y muy pocos en los aspectos culturales y sociales. La propuesta de este trabajo es que los profesores utilicen la perspectiva sistémica para examinar los aspectos sociales y culturales de su trabajo pedagógico examinando los distintos procesos que involucran a la actividad educativa y utilizando los conceptos que conforman la teoría de sistemas. El principio de recursividad nos permite ver los distintos niveles de la educación como sistemas unitarios: el sistema educativo nacional, que contienen sistemas educativos regionales, los que a su vez contienen sistemas educativos menores, hasta llegar a la unidad educativa (la escuela) como un sistema en sí mismo.

Asimismo, cualquiera de esos sistemas son susceptibles de ser analizados a partir de los elementos que ingresan en su corriente de entrada (inputs) y lo que egresa hacia su entorno (outputs), pasando por sus procesos internos, los que aquí proponemos como los más básicos: el de socialización (que permite la autopoiesis del sistema), de institucionalización (donde habitan las fuerzas entrópicas), de control social (que representa la geneantropía y la homeostasis) y de cambio social (la adaptación del sistema y la otra parte de su autopoiesis), y el proceso cultural (una especie de sumario de todos los procesos juntos); todo lo cual se da en un entorno o ambiente con el que el sistema escolar en estudio está en permanente comunicación. La Teoría sistémica no le dice al profesor a qué sistema mirar, éste dispone de ella como una herramienta o un instrumento para ver la educación hacia su interior relacionando cada parte con las otras partes y con el todo, buscando percibir su sinergia para optimizarlo o, simplemente, hacer su trabajo cotidiano.

Teoría del Deporte

De acuerdo a los planteamientos de Popplow (1960) quien indica que el origen de la actividad deportiva, aunque de forma incipiente, se sitúa en el período Paleolítico medio (33.000 a.c), desarrollada principalmente por las danzas rituales, las cazas organizadas y primeros juegos de caza como

iniciación a niveles de adultez por parte de los integrantes de las distintas colonias de hombres y mujeres. Popplow, cree que el ejercicio físico tenía un sentido netamente espiritual que le permitía al hombre acercarse a la unidad vital con sus dioses y la naturaleza. Principalmente la danza poseía características que apoyan esta teoría fundamentalmente porque integra una actividad física que prepara para la lucha y la caza, El autor, hace mención directa al tipo de ejercicio que se realizaba inicialmente, el cual era el lanzamiento de la jabalina como arma de caza, este asociado a la repetición y simulación de caza hacía efectiva su realización y concreción para la obtención de alimento para la comunidad.

En este sentido, con el paso de las épocas y el perfeccionamiento de las armas, se ve que existen progresiones también en las danzas rituales previas, las cuales no solamente servían para la exaltación de los dioses en la búsqueda del éxito y protección de la caza; sino que además incorpora elementos físicos (movimientos) que representan una mecánica del gesto técnico en el uso del arma y permiten un perfeccionamiento del mismo. En otro punto de vista, Diem (1978) plantea que el origen de la actividad deportiva es netamente cultural, esto asociado a las representaciones de actividades realizadas por los antepasados muertos; es decir el nacimiento del deporte es por evocación de lo realizado por los muertos, en forma de exaltación de virtudes y dedicado a ellos. El teórico, hace mención expresa de ello al hacer un acucioso análisis de la Ilíada de Homero, el cual en uno de sus cantos se describe un rito funerario vinculado directamente a actividades deportivas para la exaltación de las virtudes del difunto.

Asimismo, Eppensteiner (1964) , en cambio no busca ciertamente el origen del deporte, sino que promociona las modalidades de la actividad deportiva en su inicio, buscando con ello dar respuesta a las formas y avances del deporte a través de las épocas. El autor destaca dos tipos de deporte: el originario, el cual inicia como una actividad natural y normal del desarrollo humano, es búsqueda del cultivo del cuerpo; y el cultural, que

denota un fenómeno cultural del desarrollo de los pueblos. Hablando del tipo originario, tenemos que reseñar que sería una serie de instintos confluidos con las necesidades biológicas de desarrollo humano, argumentando la tendencia natural de moverse como actividad placentera; y a su vez la necesidad de expresión respecto al acto lúdico que instintivamente se ve desarrollado en el hombre, el cual al darle un sentido y organización se traduce en una actividad deportiva que simula diversas acciones de competición, como por ejemplo la cacería. Respecto al tipo cultural, el autor nos hace mención que para efectos de cohesión y consolidación de las comunidades se efectúan diversos juegos , los cuales a medida que las comunidades van progresando van abriendo nuevas alternativas de medirse con otras cercanas, provocando una interacción que podríamos llamar “cultura deportiva”.

Teoría humanista

Rogers (1952), comienza exponiendo algunas de sus convicciones básicas, de las que la más significativa es su defensa de la subjetividad del individuo “cada persona vive en su mundo específico y propio, y ese mundo privado es el que interesa a la teoría, ya que es el que determina su comportamiento”. (p 111). Asimismo, Rogers (1961) dice:

Todo individuo vive en un mundo continuamente cambiante de experiencias, de las cuales él es el centro. El individuo percibe sus experiencias como una realidad, y reacciona a sus percepciones. Su experiencia es su realidad. En consecuencia, la persona tiene más conciencia de su propia realidad que cualquier otro, porque nadie mejor puede conocer su marco interno de referencia (a diferencia del individuo ignorante de sí mismo que suponía Freud). Esto no implica que cada persona se conozca plenamente; pueden existir zonas ocultas o no conocidas que se revelarán en terapia, pero en ningún caso el terapeuta irá por delante del propio cliente en el conocimiento del mismo. Nadie tiene mejor acceso al campo fenomenológico que uno mismo. (p 128).

En consecuencia, el individuo posee la tendencia inherente a actualizar y desarrollar su organismo experienciante, (proceso motivacional), es decir, a desarrollar todas sus capacidades de modo que le sirvan para mantenerse y expandirse. Según este postulado, Rogers acepta una única fuente de motivación en la conducta humana: la necesidad innata de autoactualización (ser, ser lo que podemos llegar a ser, ser nosotros mismos, convertir la potencia en acto). Opina que no es relevante para una teoría de la Personalidad elaborar una relación de motivaciones puntuales (sexo, agresividad, poder, dinero, etc.). El hombre sólo está movido por su tendencia a ser, que en cada persona se manifestará de forma distinta.

En la tendencia a la actualización confluyen, por un lado, la tendencia a conservar la organización, obtener alimento y satisfacer las necesidades de déficit (aire, agua, etc.), y por otro, la tendencia a crecer y expandirse, lo que incluye la diferenciación de órganos y funciones, la reproducción, la socialización y el avance desde el control externo a la autonomía. Se podría considerar que el primer aspecto guarda relación con el concepto tradicional de “reducción de la tensión” (equilibrio), mientras que la segunda parte implicaría otro tipo de motivaciones, como la búsqueda de tensión o la creatividad (desequilibrio que se resuelva posteriormente en un equilibrio más complejo y maduro).

Igualmente, el docente de educación universitaria interactúa con su realidad en términos de esta tendencia a la actualización. Su conducta es el intento del organismo, dirigido a un fin, para satisfacer la necesidad de actualización (de ser) en el marco de la realidad, tal como la persona la percibe (proceso conductual). La conducta supone una satisfacción de las necesidades que provoca la actualización, tal como éstas son percibidas en la realidad fenoménica, no en la realidad en sí.

Bases conceptuales

La Educación Universitaria

A partir de 1958, producto de un intenso proceso democratizador, la educación como elemento dinamizador del desarrollo del país, adquiere una preponderancia desconocida en Venezuela. Es así como se ve el aumento vertiginoso de la matrícula, de docentes, de los presupuestos, de la creación de locales escolares, etc., en un plazo bastante corto. Esto sucede progresivamente en todos los niveles del sistema: educación primaria, secundaria y universitaria. Las universidades comienzan a ser regidas por una nueva ley, al acordarse la plena autonomía para ellas y por tanto el cambio hacia unas instituciones realmente democráticas y en mayor sintonía con las necesidades de los venezolanos. Hoy se habla de la constitución de un “subsistema” integrado por el sector universitario y el sector de institutos de educación superior.

Constituido el primero por las universidades nacionales autónomas y experimentales, y las privadas, y el segundo, por los institutos oficiales de formación docente, los politécnicos, institutos tecnológicos, colegios universitarios, institutos de formación de oficiales de las Fuerzas Armadas, institutos superiores de formación de ministros del culto, institutos universitarios de bellas artes y los institutos especiales de investigación y postgrado. La normativa que rige para las universidades está determinada por la Ley de Universidades vigente (1970), ordenada en el artículo 26 de la Ley Orgánica de Educación (2009), así como por diversos reglamentos, decretos y normas que han venido surgiendo en la medida en que se han presentado nuevas realidades en este ámbito, las cuales no han sido previstas en la Ley, como es el caso de las universidades nacionales experimentales, regidas por Reglamento Ejecutivo, en un todo de acuerdo con el artículo N° 10 de la Ley de Universidades. En el caso específico de

las privadas, éstas se rigen por lo establecido en el Capítulo IV de la Ley y por los Estatutos internos de cada una. Por su parte los institutos de educación superior son normados por el Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios decretado por el Ejecutivo Nacional en 1974 y por los reglamentos internos de cada institución, los cuales deben ser aprobados por el Ministerio de Educación, y aquellos que no dependan de él, deberán hacerlos aprobar, además, por el ministerio u organismo público al cual estén adscritos.

En cuanto a la coordinación de las actividades del sector universitario, corresponde al Consejo Nacional de Universidades (CNU) tal función, el cual está integrado por el Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, quien lo preside, los Rectores de las universidades nacionales, experimentales y privadas; tres representantes del profesorado, uno por cada tipo de institución; tres representantes de los estudiantes escogidos uno por cada grupo de universidad; dos profesores designados por el Congreso de la República y un representante del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT). Igualmente, participan con derecho a voz, el Secretario del Consejo, el Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), el Director de las Oficinas Coordinadoras Internas de las Universidades (OCOCI), el Director de la Oficina Central de Orientación y Admisión a la Educación Superior (OCOAES), EL Director General Sectorial de Educación Universitaria del Ministerio del Poder Popular para la Educación, un representante del Ministerio de Hacienda y un Decano por cada universidad nacional o privada. Las atribuciones del Consejo están previstas en el Título II, artículo 20 de la Ley.

En cuanto a su estructura, la misma está contemplada en el artículo 21 de la Ley y en el propio reglamento interno del Consejo, y la cual, brevemente, está conformada por tres oficinas: Planificación del Sector Universitario; Coordinadora de Contralorías Internas de las Universidades y

Central de Orientación y Admisión a la Educación Superior. A esto se añaden las comisiones permanentes llamadas Núcleos, existiendo en la actualidad los siguientes: de Vice-Rectores Académicos; de Vice-Rectores administrativos; de Secretarios; de Directores de Planificación de las Universidades Nacionales; y de los Decanos de Facultades o Directores de Escuelas y Programas: Ingeniería, Arquitectura, Medicina, Comunicación Social, Humanidades y Educación, entre otros.

Habría que agregar el Consejo Consultivo Nacional de Estudios para Graduados, creado en 1984. El sector de los institutos de educación superior, depende directamente del Ministerio de Educación del Poder Popular en todo lo relativo a políticas de desarrollo institucional, supervisión, control, coordinación y evaluación de sus actividades, a través de la Dirección General Sectorial de Educación Superior, la cual además debe supervisar y evaluar el funcionamiento académico administrativo de las universidades nacionales experimentales, así como supervisar permanentemente a las universidades privadas y refrendar los títulos expedidos por ellas.

Educación Gerontológica

La Educación Gerontológica definida por Orduna y Naval (2001) como la enseñanza de los aspectos gerontológicos a profesionales o público en general, se constituye en una estrategia fundamental a nivel comunitario para el fomento de hábitos de vida que permitan que un mayor número de personas envejecan saludablemente.

La educación gerontológica permite el empleo de numerosas estrategias didácticas y recursos: materiales, humanos, tecnológicos, comunicacionales, para hacer llegar adecuadamente los aspectos inherentes al proceso de envejecimiento, la vejez, de tal forma que se alcance un envejecimiento con éxito, activo y saludable. Esta experiencia de Educación Gerontológica se está desarrollando en la ciudad de Coro estado Falcón, Venezuela, específicamente en el sector Centro de Coro, donde el número

de adultos mayores se estimó para el año 2012 en un 22% en relación a la población total, lo que sitúa a esta comunidad como envejecida.

Es importante mencionar que esta iniciativa nace cuando por parte del Consejo Comunal de este sector (integrada en su mayoría por adultos mayores) solicitan a la UNEFM la colaboración para realizar un diagnóstico bio-psico-social; así como la creación de un Círculo de Adultos mayores que le permitiera a ese sector satisfacer sus necesidades sentidas.

Formación del adulto Mayor

La **educación de adultos** es el tipo de educación orientada a adultos, institucionalmente, a quienes completaron o abandonaron la educación formal. Aunque la educación de adultos se encuentra en espacios informales y no formales.

Se fundamenta en un criterio aplicable a otros terrenos educativos: el de la formación permanente y continuada, a través de la cual cualquier persona se inserta en un proceso de aprendizaje y reciclaje de los conocimientos a lo largo de su vida. A nivel internacional el fomento de la educación de adultos se promovió tras el fin de Segunda Guerra Mundial con el impulso dado por la Unesco y desde finales de la década de los años 1970 se incorporó a las premisas del Estado de Bienestar. Uno de sus objetivos, en general era ser un tipo de educación compensatoria, reingresar a los adultos al sistema educativo. Para la década de los setenta, da un giro, sobre todo en América Latina, al considerar la tendencia de la Educación popular, de la cual se esperaba ser una arma de lucha para los más desfavorecidos.

En el caso concreto de las Escuelas de Adultos institucionales, el objetivo principal es superar las desigualdades sociales y favorecer la inclusión integral de las personas sin títulos académicos o sin formación en

campos recientes (como la ofimática), por tal que estas carencias no impidan su desarrollo laboral y de relaciones sociales.

Ante la necesidad de la conformación de las sociedades del conocimiento, la educación de adultos aspira a ofrecer otro tipo de herramientas al adulto para toda su vida; lo cual conlleva a no limitar la educación de adultos a un tipo de educación en especial. Ante esta exigencia se requiere de un cambio de aprendizaje tanto en la enseñanza como en el aprendizaje del adulto. Los ambientes de aprendizaje, por ejemplo, deben ser más atractivos.

Los retos de la educación de los adultos

El acceso a la educación a lo largo de la vida todavía es selecto y complejo, empero se está procurando un gran esfuerzo para que sea un modelo inclusivo que sea participe del cumplimiento de las necesidades del ser humano. Entonces, uno de los objetivos de esta educación permanente es apoyar, guiar y acompañar al hombre efectivamente durante todas las etapas de su vida.

Como reto fundamental, el sistema educativo deberá asegurar con claridad y transparencia el acceso de los adultos, principalmente considerando lo así por ser un derecho en sí mismo, así como medio de participación en distintas esferas sociales como la política, la cultura, entre otras. Las oportunidades de continuar aprendiendo no deben limitarse a un espacio-tiempo, sino al contrario permitir al individuo su desarrollo para alcanzar su potencial personal.

Otro reto de igual importancia considera desarrollar el proceso educativo del adulto aprendiz mediante actividades que conlleven la adquisición de conocimientos, mientras que por la otra se realice el diseño de objetivos y metas adecuadas a los intereses personales de individuo, de allí la importancia de conocer adecuadamente a los usuarios o estudiantes, para

poder plantear exitosamente situaciones y ambientes de aprendizaje que enriquezcan la experiencia humana

Escuela Proyecto Comunidad.

La escuela como institución que recibe a estudiantes es parte de la organización político-social de una sociedad; por lo cual, en atención a las orientaciones de planes de desarrollo y políticas, desarrolla o asume proyectos de manera autónoma o dependiente en función de elevar la calidad de la educación. Este proyecto se propone a la comunidad que tiene a sus hijos en los planteles para que participen en él; es decir, un conjunto de sujetos promotores propone a otros una idea viable de ser realizada para que la conozcan y deliberen, iniciándose así la participación de modo condicionado y cuasi imperativo.

Pero también, la comunidad, conociendo los problemas de la escuela, se puede integrar en la formulación, propuesta y desarrollo de proyectos de acuerdo con las necesidades e intereses en torno a la formación de los estudiantes. En las dos direcciones señaladas lo más importante es que la asunción de un proyecto o los programas y actividades que éste plantea sean pertinentes y generen participación básica o apoyo a la ejecución. Ello es producto de un proceso de comunicación, mediado por intereses comunes que conduce a la integración y acción de los actores que se impliquen en la ejecución de un proyecto específico. Surge de esta coyuntura delimitar las relaciones que se establecen entre orientación y participación, en la cual el primer proceso es condicionante del segundo, en el sentido de que la participación exige ser enfocada como punto de partida y de llegada de la acción transformadora sobre la cual se espera obtener los efectos, la efectividad y pertinencia del desempeño de los actores partícipes de un proyecto

Prácticas Deportivas

La práctica deportiva consiste en la realización de una actividad física que se concreta con afán competitivo y en la cual se deben respetar una serie de reglas. Se diferencia de la mera actividad física en que ésta es una simple práctica, mientras que en el deporte siempre hay una competencia que arroja un resultado. Considerando que el deporte es una actividad física reglamentada, normalmente de carácter competitivo, que puede mejorar la condición física y ocasionalmente psíquica de quien lo practica y tiene propiedades que lo diferencian del juego.

La RAE, en su Diccionario de la lengua española, define deporte como una «actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas»; también, en una segunda acepción, más amplia, como «recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre». Por otra parte, la Carta Europea del deporte lo define como: «Todas las formas de actividades físicas que mediante una participación organizada o no, tienen como objetivo la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición de todos los niveles».

Institucionalmente, para que una actividad sea considerada deporte, debe estar avalada por estructuras administrativas y de control reconocidas que se encargan de reglamentarlo (las organizaciones deportivas). El hecho de que alguna actividad no esté reconocida institucionalmente como deporte, no impide que pueda estarlo popularmente, como ocurre con el deporte rural o con los deportes alternativos. A pesar de que la definición de deporte no especifica que la «actividad física» deba ser extenuante, existen deportes de bajo impacto físico que no son considerados como tales por algunas personas.

Bases Legales

En lo que refiere al derecho que tienen los venezolanos a la educación y al trabajo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela vigente, en primer lugar, establece con respecto al trabajo, el Artículo 87 señala que:

Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona pueda obtener una ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno derecho de ese ejercicio... Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados... (p. 99).

Efectivamente, se reconoce que la educación y el trabajo son pilares fundamentales para el desarrollo de las personas y que además, el trabajo como derecho de todos debe producir una existencia digna y desarrollarse en condiciones adecuadas. Seguidamente, en el caso de las universidades nacionales, el Estado les otorga autonomía a través del Artículo 109, el cual señala:

El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad a dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de investigación científica, humanística y tecnológica, para el beneficio espiritual y material de la Nación. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión... (p. 37).

El principio de autonomía universitaria garantiza que las universidades nacionales gocen de libertad para desarrollar entre otros, la administración de los procesos institucionales en función de los objetivos particulares de las mismas en función su permanencia y pertinencia.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Bajo las condiciones reales de los objetivos formulados, se considera el tipo de investigación de campo de carácter descriptivo, que según Sabino(2000), la define de la siguiente manera: Los diseños de campo son los que se refieren a los métodos a emplear cuando los datos de interés se recogen de forma directa de la realidad mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo, estos datos obtenidos directamente de la experiencia empírica, son llamados primarios, datos de primera mano, originarles.

Enfoque Epistemológico

Este estudio está enfocado en el paradigma positivista, que corresponde a una forma de abordar los problemas del conocimiento y de la ciencia a partir del realismo, en este la ciencia con criterios de verificación es el objetivo de todo conocimiento, el cual debe estar relacionado con la historia y de la sociedad para que sean realmente válidos. En el paradigma positivista según Barrera (2005), “la experiencia prima sobre las ideas y la razón, y la comprobación emerge como condición necesaria para determinar la validez de lo conocido y de aquello que esta por conocerse.” (Pg. 52).

En este sentido; el enfoque epistemológico se fundamenta en el positivismo, el cual percibe la uniformidad de los fenómenos; aplica la concepción hipotética- deductiva como una forma de acotación y predica que la materialización del dato es el resultado de procesos derivados en la experiencia. De acuerdo con Stracuzzi (2004); “esta concepción se organiza sobre la base de los procesos de operacionalizacion que permiten descomponer el todo en sus partes e integrar éstas para lograr el todo”.

Modalidad de investigación

Con respecto al tipo de investigación, está enfocada en proyecto factible consiste en elaborar una propuesta viable destinada a atender necesidades, determinadas a partir de una base diagnóstica. El Manual de Tesis de Grado de Especialización y maestría y tesis doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (2007), expresa que es “la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales. Puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, método o procesos” (p.16)

Para desarrollar esta modalidad lo primero que se hace es un diagnóstico: el segundo paso consiste en plantear y fundamentar teóricamente la propuesta y establecer tanto el procedimiento metodológico como las actividades y recursos necesarios para su ejecución. Por último, se realiza análisis sobre la factibilidad del proyecto y, en caso de que el trabajo incluya el desarrollo, la ejecución de la propuesta con sus respectivas evaluaciones, tanto del proceso como de los resultados.

Diseño de Investigación

En otro orden de ideas, el diseño de investigación es no experimental, transeccional, descriptivo el cual se realiza sin manipular variable en forma deliberada, en él el investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes, se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego alcanzarla.

En este sentido según la UPEL (2002) “Son aquellos que intentan describir un fenómeno dado analizando su estructura y explorando las

asociaciones relativamente estable de característica que lo definen” (p.102). En consecuencia, los datos se obtuvieron de la población en estudio y se hará en el contexto en el cual se desarrolla la investigación, en este caso,

Población y Muestra

Población

En estadísticas población se usa para referirse no solo a persona sino a todo los elementos que han sido, escogidos para su estudio en este sentido, La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo y Tamayo, (1997), “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”(P.114). Con relación a esto, la población estuvo conformada por 40 estudiantes de la Aldea Universitaria “El Nazareno” del municipio Achaguas Estado Apure.

Muestra

Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra “ es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p.38) Muestra, en estadística, es el conjunto de individuos extraídos de una población con el fin de inferir, mediante su estudio, características de toda la población. El tipo de muestreo es no probabilístico, pues no se conoce la probabilidad de que un elemento de la población pase a formar parte de la muestra, ya que la selección de los elementos muestrales depende del investigador. Debido a lo finito de la población no se aplicó ningún tipo de muestra.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La técnica empleada es la encuesta y el instrumento aplicado es el cuestionario a estudiantes y profesores. Además de una entrevista a una orientadora del departamento de orientación. Ambos cuestionarios contienen preguntas acerca de conductas de acoso muy específicas que se agrupan en distintas categorías: verbal, físico, de exclusión social, amenazas, etc.

Análisis de los Datos

Los datos se expresan en porcentajes. Para determinar la ocurrencia de un tipo de conducta de acoso, se suman todos los casos (a veces y muchas veces) frente a la no ocurrencia (nunca). Los datos arrojados demostraron que un 45% de los niños (as) de 6to grado de la escuela primaria "Ignacia Campos" presentan problema de acoso escolar.

La técnica utilizada para recopilar la información será la encuesta mediante un instrumento tipo cuestionario, que para Ruiz (2006), es definido como: "Un conjunto de respuestas de naturaleza variada y expresada en diferentes formatos a los fines de sus respuesta" (p. 23). También se empleará la técnica de la observación directa definida por Andueza (2007), "La forma en que se observa un hecho desde la vivencia, directamente se visualiza la realidad" (p.112). Para ello el instrumento está dado en el cuaderno de anotaciones anecdótico de las vivencias de la realidad.

Técnica de análisis de datos

Según Sánchez (1995), citado por Rodríguez (2011) dice que: "las técnicas y análisis de datos son aquellos que permiten obtener los datos estadísticos ordenándolos y clasificándolos en forma lógica"(p.32), con respecto a este apartado de la investigación se empleará la estadística descriptiva, representada en cuadros y gráficos los resultados a las que serán sometidos los datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de datos

Validez

Según Hernández (2001), citado por Ramírez (2011), la validez del contenido "...se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico del contenido de lo que se mide, es decir, es el grado en que la mediación representa el concepto medido" (P. 243). Es decir, el autor hace referencia a que dependiendo de la profundidad o que los resultados estén acordes con lo que se quiera obtener el mismo será validado o no. Para verificar la validez del instrumento se sometió este en su versión inicial a la opinión de varias personas es decir, a juicio de expertos, así se tomaran en cuenta aspectos del contenido, los objetivos de la investigación y la matriz de operacionalización de variables.

Técnica de análisis de datos

Según Sánchez (1995), citado por Rodríguez (2011) dice que: "las técnicas y análisis de datos son aquellos que permiten obtener los datos estadísticos ordenándolos y clasificándolos en forma lógica"(p.32), con respecto a este apartado de la investigación se empleará la estadística descriptiva, representada en cuadros y gráficos los resultados a las que serán sometidos los datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de datos.

CAPITULO IV

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en el instrumento aplicado a los estudiantes de la Aldea Universitaria El Nazareno, ubicada en el Municipio Achaguas del estado Apure, donde se presentan en cuadros porcentuales cada una de las frecuencias obtenidas en las respuestas suministradas por los diferentes encuestados, dejando ver cada una de las variables objeto de estudio, de igual manera se presenta un gráfico de barras donde se evidencia cada uno de dichos resultados para una mejor apreciación.

Asimismo, como producto reflexivo el investigador hace la presentación de un análisis cualitativo mediante prosas interpretativas realizadas considerando cada una de las frecuencias obtenidas en los respectivos ítems de estudio y que deja ver la tendencia en los indicadores estudiados.

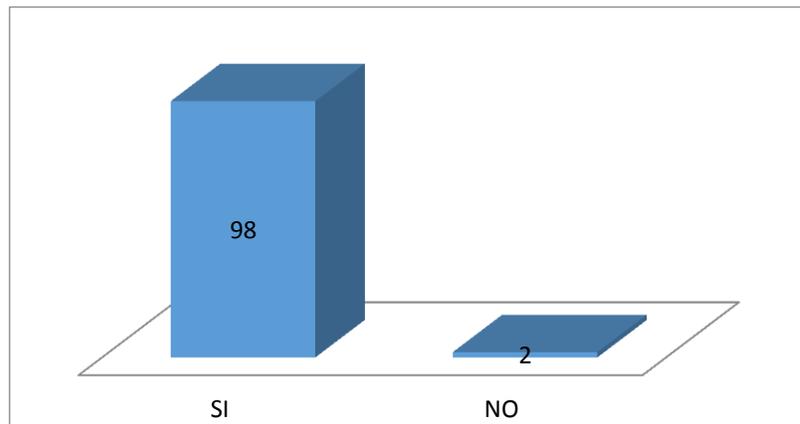
Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Aldea Universitaria El Nazareno, municipio Achaguas, estado Apure.

Cuadro 1

N°	Descripción	Alternativa			
		SI		NO	
		F	%	F	%
1	¿Sabes que es gerontología?	35	88%	5	12%

Fuente: Franco (2018).

ITEM 1



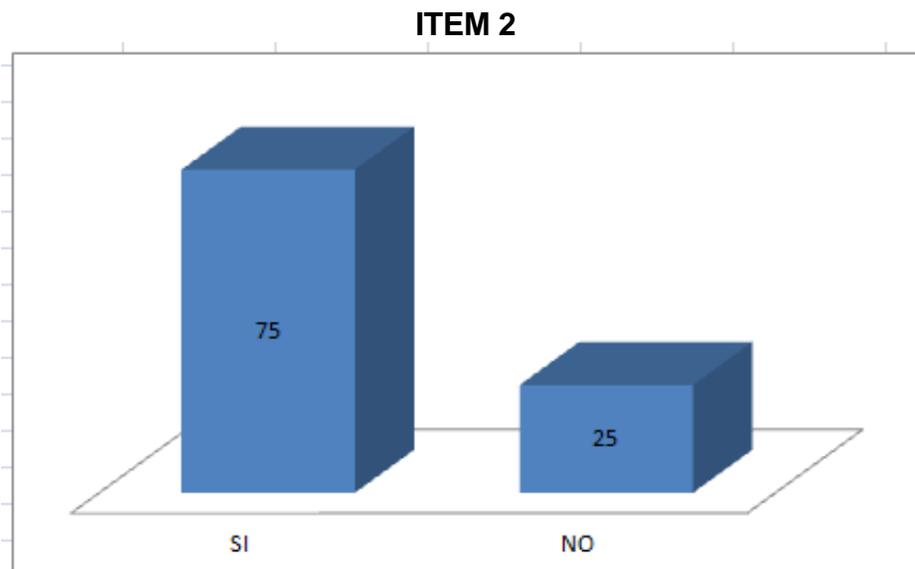
Fuente: Franco (2018).

El ítem n1, ¿Sabes que es gerontología?; el 88 % respondió Si y el 12 % respondió No. Se concluye que los estudiantes que fueron encuestados tienen conocimientos sobre la gerontología, lo cual se convierte en un elemento significativo en el desarrollo de la actividad formativa de la tercera edad.

Cuadro 2

N°	Descripción	Alternativa			
		SI		NO	
		F	%	F	%
2	¿Consideras que posees conocimientos sobre la educación para adulto mayor?	30	75%	10	25%

Fuente: Franco (2018).



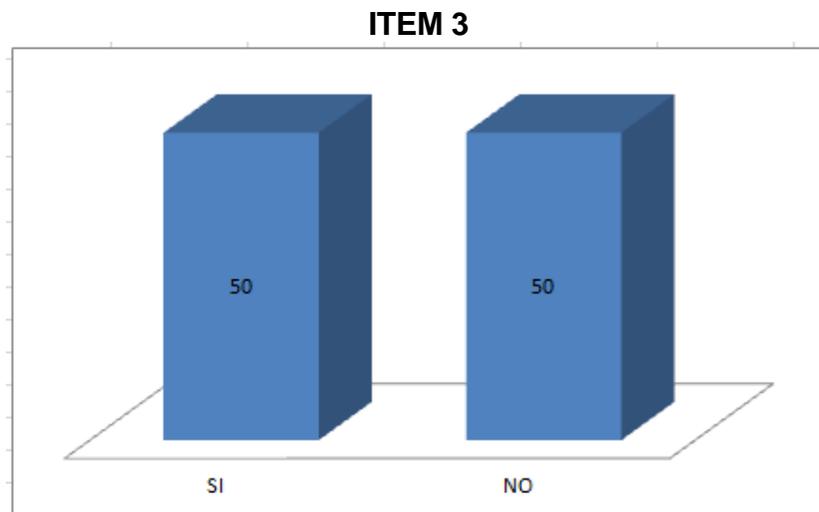
Fuente: Franco (2018).

El ítem 2, ¿Consideras que posees conocimientos sobre la educación para adulto mayor?; el 75 % respondió Si y el 25 % respondió No. Se concluye que los estudiantes que fueron encuestados tienen conocimientos sobre la educación para el adulto mayor.

Cuadro 3

N°	Descripción	Alternativa			
		SI		NO	
		F	%	F	%
3	¿Sabes cuáles son las causas que inciden en el tratamiento de adultos mayores en la educación un universitaria?	20	50%	20	50%

Fuente: Franco (2018).



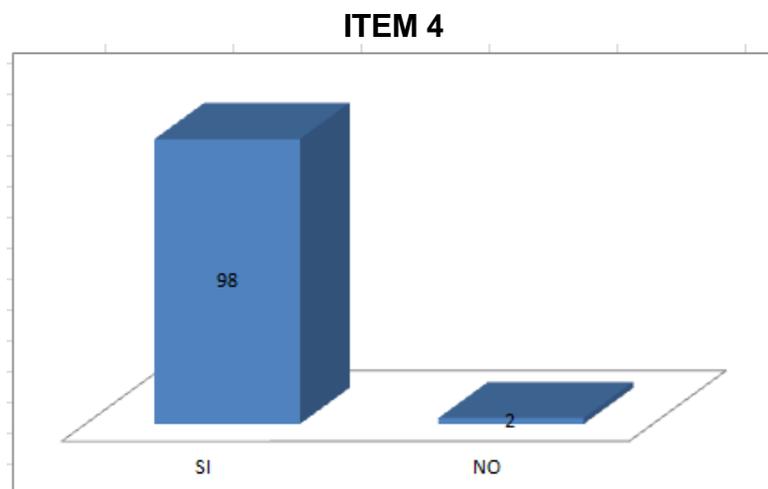
Fuente: Franco (2018).

El ítem 3, ¿Sabes cuáles son las causas de la gerontología?; el 50 % respondió Si y el 50 % respondió No. Se concluye que los estudiantes que fueron encuestados tienen conocimientos sobre las causas que inciden en el tratamiento de adultos mayores en la educación universitaria.

Cuadro 4

N°	Descripción	Alternativa			
		SI		NO	
		F	%	F	%
4	¿Te gustaría que en las instituciones se aplicarían estrategias para la educación para adulto?	39	98%	1	2%

Fuente: Franco (2018).



Fuente: Franco (2018).

El ítem 4, ¿Te gustaría que en las instituciones se aplicarían estrategias para la educación para adulto; el 98 % respondió Si y el 2 % respondió No. Se concluye que los estudiantes que fueron encuestados les gustaría que en las instituciones se aplicarían estrategias para la educación para adulto.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El adulto mayor en el contexto de la municipalización universitaria, representa un actor que ha tenido la oportunidad de acceso al subsistema de educación universitaria, con facilidades de integración, sin embargo, ha experimentado una serie de cambios en el desarrollo de ciertas actividades como las físicas, deportivas y recreativas.

De igual manera, en los actuales momento, la integración de adultos mayores a los proceso universitarios debe prever la consideración de las limitaciones que se presentan para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas lo que conlleva a propiciar actividades complementarias, que vinculen la teórico con la práctica y que estimulen el desarrollo respiratorio, cardiovascular entre otros aspectos fisiológicos esenciales desde la concepción gerontológica.

Recomendaciones

A las Aldeas Universitarias, Programa Fundación Misión Sucre: se le recomienda:

- Seguir propiciando la inclusión de adulto mayores al proceso de educación universitaria.
- Fomentar actividades de integración y socialización entre ambientes de aprendizaje y programas de formación de grado para incentivar las actividades complementarias de los adulto mayores.
- Impulsar actividades de investigación y extensión universitaria para la integración y atención de adultos mayores.

A los profesores de educación física y deporte las aldeas universitarias de Misión Sucre : se le recomienda:

- Desarrollar actividades pensadas en los adultos mayores desde el fomento de sus capacidades físicas.
- Estimular la práctica de intercambios recreativos entre adultos mayores.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones, foros y encuentros para la promoción de actividades deportivas y recreativas en los adultos mayores.

Referencias

- Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Caracas: Editorial Episteme.
- Barrios (2008) Introducción a la investigación. México: Trillas.
- Comisión Nacional para el Beneficio Académico a los Profesores Universitarios (CONABA). Baremo 2002. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.conaba.org.ve>. [Consulta: 2006, noviembre 10].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario. Caracas: Distribuidora Escolar, S.A.
- CRESALC (1998). La Educación Superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. Colección de Respuestas, No. 5. Caracas: CRESALC/UNESCO.
- CNU-OPUSU (2006). Proyecto Alma Mater para el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación universitaria en Venezuela. Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades Nacionales. Cuaderno OPSU N° 9. Caracas: OPSU.
- Cortez, A. y González, R. (2008). Trabajo de estudios de cuarto nivel presentado a la Universidad del Zulia-Venezuela titulado: Programas de Formación Permanente del Docente Universitario en Venezuela. Trabajo de ascenso.
- Chiavenato, I. (2004). Gestión del Recurso Humano. Editorial Mc Graw-Hill. Colombia. Limusa.
- Davis, K. (1999). Comportamiento Humano en el Trabajo. Las Relaciones Humanas y el Comportamiento Organizacional. México: McGraw-Hill Interamericana S.A.
- Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. (2ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana S.A.
- Ander – Egg, E. (2003). Técnicas de Investigación Social. Ed. Hvmánitas. Colección Guindance. Buenos Aires.
- Flórez, R (2006) Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Mc. Graw Hill. Bogotá.

- Gutiérrez, J (2009). La Formación Permanente del Profesorado. Su incidencia en la Mejora de la Calidad Educativa: la realidad en el ámbito del centro del profesorado Granada. Trabajo Doctoral. Universidad española de Granada.
- Kerlinger, F. & Lee, H. (1985). Investigación del comportamiento. México: McGrawHill.
- LOCTI (2.008) Guía Práctica Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LEGIS).Caracas. Bogotá. Buenos Aires. Lima. México. Santiago. Miami.
- Mayz Vallenilla, E. (2006) De la Universidad y su Teoría. UCV. Facultad de Derecho. Caracas.
- MEC (1992). La Formación del profesorado Universitario. Publicaciones del Ministerio Educación y Ciencia de España. Madrid: Autor.
- Medina A. (2008). Organización de la Formación y Desarrollo Profesional del Docente Universitario. V Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas. (p. 69-79). Madrid.
- Morales, M. R. (2007) Docencia universitaria: transformaciones. Calidad en la Educación. CSE. Diciembre. Chile.
- Oficina Regional de Educación para la América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO. Revista PRELAC 2008. Santiago de Chile: Autor.
- Ramírez (2002) Cómo hacer un proyecto de investigación. Editorial Panapo. Caracas.
- Robbins, S. (2004). Comportamiento Organizacional. (10ª ed.). México: Editorial PEARSON EDUCACION.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. Manual de Trabajo de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales. Caracas: Aut